 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

ACTA SUCINTA: 021  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: Abril 8 de 2010  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:30 a.m.  
 HORA DE RECESO: 9:45 a.m.  
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:58 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:45 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia  
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

**I. ORDEN DEL DÍA**

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 020 del 25 de marzo de 2010

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente Proposición:

**No. 007**, aprobada el 12 de enero de 2010.

Tema: “Reordenamiento de las zonas de alto impacto”.

Citantes: Honorables concejales Humberto Quijano Martínez y Carlos Eduardo Guevara Villabón (Bancada Movimiento Político Mira).


Citados: Doctores María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación y Andrés Restrepo Restrepo, Secretario Distrital de Gobierno (E).

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

## 2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:30 a.m., se procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ATI QUIGUA IZQUIERDO y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.

Presentó excusa el honorable concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.

La Secretaria de la Comisión informa que se cuenta con quórum deliberatorio en la Comisión.


Se registraron honorables concejales de otras comisiones: HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, MARIA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA Y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

Se da un receso hasta por 15 minutos, siendo las 9:45 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:58 a.m. y se registran los Honorables Concejales de la Comisión que han ingresado: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, HENRY CASTRO y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

Se registran honorables concejales de otras comisiones: CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, LILIANA DE DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, JAIME CAICEDO TURRIAGO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, FELIPE RIOS LONDOÑO, ISAAC MORENO DE CARO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS PÉREZ PARRA, OMAR MEJÍA BÁEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios citados doctores: Andrés Restrepo Restrepo, Secretario Distrital de Gobierno (E) y María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación.

De los Organismos de Control se hicieron presente las doctoras: Adriana Torres Profesional Especializado y Sandra Hincapié, Asesora, Delegadas de la Personería Distrital, Eduardo José Herazo Sabbag, Director del Sector Control Urbano y Azucena Rodríguez, Subdirectora de Fiscalización de la Dirección de Hábitat y Servicios Públicos de la Contraloría Distrital.

Personas invitadas que participaron en el debate: Señora Martha Victoria Bernal, Delegada ASOJUNTAS, Localidad 12, Zona Episcopal Cristo Sacerdote, Diana Navarro San Juan, Corporación Opción por el derecho a ser y el deber Ser, Manuel Morales, Presidente Junta de Acción Comunal, Tunjuelito, Amparo Barón, Presidente Aprosantafé.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, el cual es aprobado una vez se cuenta con quórum decisorio, con la solicitud de modificación por parte del H.C. Jorge Ernesto Salamanca Cortés de pasar el punto IV de V y viceversa.

## III. APROBACIÓN DE ACTAS


Acta Sucinta No. 020 del 25 de marzo de 2010, la cual es aprobada.

## IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La señora Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita dar lectura a las cinco proposiciones que se encuentran radicadas en la Comisión.

Primera Proposición: Tema: “Áreas de antejardines y construcciones en el contexto del espacio público”. Citados: Director del IDU, Secretario de Gobierno, Personero y Contralor. Citantes honorables Concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva (Bancada del Partido Liberal).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

Segunda Proposición: Tema: “Adolescencia en riesgo de delincuencia y drogadicción”. Citados Secretaría Distrital de Integración Social, Secretario de Gobierno, Secretario de Salud. Citantes honorables concejales: Martha Esperanza Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García y Orlando Parada Díaz (Bancada del partido de la U).

Tercera Proposición. Tema: “Seguimiento de la Construcción del Escenario Multipropósito”. Citados: Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Cultura, Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Citantes Honorables Concejales: Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Javier Manuel Palacio Mejía (Bancada Partido de la U).

Cuarta Proposición. Tema: “Situación actual de las ventas permanentes de billetes de Lotería y recursos transferidos para el sector salud”. Citados: Gerente Lotería de Bogotá y Secretario Distrital de Salud. Citantes: honorables Concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva (Bancada del Partido Liberal).

Quinta Proposición. Tema: “Política de Turismo de Bogotá. Citados: Secretaria de Desarrollo Económico, Directora del Instituto Distrital de Turismo y Contralor de Bogotá. Citantes: Clara Lucía Sandoval, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano y Orlando Parada Díaz (Bancada Partido de la U).

## V. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente Proposición:

**No. 007**, aprobada el 12 de enero de 2010.


Tema: “Reordenamiento de las zonas de alto impacto”.

Citantes: Honorables Concejales Humberto Quijano Martínez y Carlos Eduardo Guevara Villabón (Bancada Movimiento Político Mira).

La Presidente de la Comisión honorable concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia concede la palabra a los citantes al debate.

Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN. Manifiesta que este tema ha sido un problema que surgió desde hace más de diez años, acatando un fallo de tutela donde se ordenaba al Ex Alcalde Antanas Mockus establecer una política pública al tema de las zonas de alto impacto en la ciudad;



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

señala que el tema aún sigue latente en la ciudad, la mesa interinstitucional, los mecanismos interadministrativos que se han venido tomando, las decisiones en materia de ordenamiento territorial no han sido las pertinentes y es un tema que se salió del control de las autoridades de la Administración. Los establecimientos dedicados a la prostitución y zonas de alto impacto, están irrigados por toda la ciudad y tienen presencia en 18 localidades, en barrios residenciales, generando problemas de convivencia, problemas de inseguridad, problemas de salubridad y sobre todo el control administrativo.


Para una mayor información la presentación del Concejal se encuentra en la red interna, Comisión de Gobierno, en la carpeta de presentaciones sesión del 8 de abril de 2009.

Honorable concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ. Desea manifestarse sobre el tema de los pactos de convivencia en estas zonas de alto impacto, porque se hicieron dichos pactos para efectos que exista una convivencia; esto involucra unos actores como son un comercio variado, tanto propietarios, administradores, trabajadores y los establecimientos que prestan los servicios en estas zonas de alto impacto y también están inmerso los entes distritales que no pueden quedar de lado. A estos pactos de convivencia se les tiene que mirar partiendo de unos presupuestos: El primero de ellos el medio ambiente y la salubridad, aunado al mismo se encuentra el espacio público, pero también una seguridad con inclusión. A estas alturas y después de suscribir ese pacto el resultado es que los compromisos con los actores de las zonas de alto impacto no se están cumpliendo. Solicita a la Presidenta de la Comisión que sean inscritas unas personas para intervenir en el debate y que desea sean escuchadas.

Para una mayor información, la presentación del Concejal se encuentra en la red interna, Comisión de Gobierno en la carpeta de presentaciones sesión del 8 de abril de 2009.

Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ. Se refiere a que existe una mesa interinstitucional que ha generado algunos resultados, pero no podemos desconocer que esa mesa ha hecho visible un problema que nadie se atrevía a tocar. Señala que el Concejo hace algunos años cuando hizo el debate el concejal Olivares, nombró una Subcomisión de trabajo y se ha venido desvaneciendo en la medida, que esos actores ya no se encuentran en el Concejo de Bogotá, considera que la Comisión de Gobierno debería darle un nuevo impulso; expresa que cuando se crearon las UPZs se generó una ruptura ya que éstas no reflejan la realidad de la ciudad, se generaron fue unas camarillas de intereses que quienes tuvieron la información a tiempo y tuvieron algún tipo de injerencia, hicieron con



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011


las UPZs el reflejo de lo que ellos creían y no la realidad de lo que venía funcionando en los sectores y esto es lo que hay que entrar a revisar con el nuevo POT.

Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO. Menciona que la realidad histórica muestra que la prostitución no puede ser erradicada y ni mas faltaba pedirle hoy a la Administración que esta actividad la desaparezcamos de la ciudad, pero lo que sí le vamos a pedir a la Administración es que debe controlar ese radio de acción que se está generando con el tema a partir del POT del año 2000 y 2004, sin que se hayan reglamentado las UPZs y se hubieran determinado estas zonas de alto impacto, pareciera que se hubiera dado el visto bueno por la misma norma y así fueron creciendo y proliferando estos establecimientos, en muchos lugares es necesario que la Administración entre a controlar y no sigan siendo tan permisivas y flexibles frente a la misma norma y al cumplimiento, para que estos establecimientos no funcionen cerca a zonas residenciales, Establecimientos Educativos o Establecimientos Institucionales.

Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA. Menciona que estos debates han sido tan viejos como la profesión más antigua; señala que hasta ahora estamos en tablas de todas las denuncias que se vienen haciendo en forma repetitiva del tema de la prostitución en Bogotá. Esto se debe solucionar con la revisión del nuevo POT, los centros de prostitución y el comercio que tenga que ver con la prostitución, de lo contrario siempre se seguirá con este problema de casas de lenocinio cerca de colegios, en zonas residenciales y muchos de estos sitios son clandestinos. Con la revisión del nuevo POT estos sitios deben quedar ubicados en las afueras de la ciudad y de una manera controlada.

Señora Martha Bernal. Manifiesta que han venido a plantear el problema de la UPZ 98; señala que da tristeza el desmedro de la Administración, hay que llamar a cuentas a los Alcaldes Locales, al Alcalde de Bogotá, para saber que pasó y por qué no firmó uno de esos convenios para que hicieran los estudios las Secretarías Técnicas y se analizara en cada localidad cómo estaba la situación porque este es un problema gravísimo en Bogotá. No entiende por qué en el POT del 2000 se declararon 6 zonas que comprometían 18 UPZs y nos quedamos tranquilos en un tema tan crucial como es la reglamentación del suelo en Bogotá. Ustedes no entienden la tragedia que es ser desplazado de un barrio residencial por dejar funcionar estos establecimientos de prostitución en zonas residenciales que compromete 20 barrios. Señala que se deben articular las localidades con la Alcaldía mayor y sus Secretarías Técnicas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011


Señora Amparo Barón. Manifiesta que ellos no llaman zona de alto impacto, sino zona de tolerancia, donde la sinvergüencería es la reina de la zona; comenta que desde que se impuso la zona de tolerancia en el barrio Santa Fe, localidad de los Mártires aquella de la cual se enorgullece con desfachatez la Administración Distrital porque dice que es la única reglamentada y porque allá pueden ir a poner y a hacer de todo lo que se les de la gana aludiendo que es la única legalizada; comenta además que siempre han denunciado lo mismo, desorden y desidia de la Administración Distrital, que solo vela por el bienestar de los dueños de estos establecimientos o prostíbulos y no les interesa los niños y los demás ciudadanos del sector.

Señor Manuel Morales. Menciona que viene del barrio Venecia, pregunta cuál es el motivo por el cuál no se ha reglamentado la UPZ 42 del barrio Venecia; señala que los habitantes del barrio Venecia se han visto afectados por la zona de alto impacto y la Administración no ha hecho nada y solicita que se haga la reglamentación de la UPZ.

Señora Diana Navarro San Juan de la Corporación Opción por el derecho a ser y el deber ser. Señala que los diagnósticos que se han dado aquí son totalmente descontextualizados. Existen 218 establecimientos legalmente reconocidos en la ciudad de Bogotá, en la localidad de los Mártires tenemos 74, la primera zona de alto impacto con usos referidos a la prostitución fue ubicada a partir del Decreto 187 del 2 de mayo de 2002, que declaró el sector normativo 22 la UPZ de la Sabana, zona de comercio; señala que esta zona tiene 22 manzanas y en esas 22 manzanas puede existir el uso de la prostitución; comenta que el Decreto que reglamentó ciertos sitios de interés arquitectónico, colocaba algunas condiciones para que esos sitios tuvieran esa categoría, en estos sitios de prostitución también vivimos y somos parte de la comunidad, también existen los hijos de las prostitutas que necesitan de educación y no podemos crear sitios exclusivos de prostitución porque ahí empezamos los procesos de exclusión. Es verdad que la Administración tiene una gran responsabilidad y como ya se inició la revisión del POT por localidades, no tendrían por qué los Alcaldes Locales entregar diagnósticos y como está redactado el Decreto 335 de 2005 que le exige a los Alcaldes dar diagnósticos de sus localidades, no deberían concentrarse únicamente en el tema de la prostitución, porque la única zona restringida para la prostitución está en la UPZ122 de la localidad de los Mártires.

La Presidente de la Comisión Nelly Patricia Mosquera Murcia, manifiesta a los funcionarios de la Administración que el concejal Jorge Duran Silva ha solicitado que se suspenda el debate y que deje la intervención de la Administración para otra sesión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

Honorable Concejal HENRY CASTRO. Considera que no es bueno que exista una intervención parcial de la Administración y sería importante no hacer una parcialidad e invita a dejar para otra sesión la intervención de la Administración.

Se verifica el quórum a solicitud del honorable concejal Jorge Durán Silva, La Secretaria de la Comisión informa que se cuenta con quórum deliberatorio, con la presencia de 7 honorables concejales de la Comisión.

Honorable Concejal Carlos Eduardo Guevara Villabón, está de acuerdo con la solicitud hecha por el honorable concejal Jorge Durán de dejar la intervención de la Administración para otra sesión y solicita a la Administración presentar una propuesta clara con respecto a este tema.

La Presidente de la Comisión de Gobierno, informa que se suspende el debate para una próxima sesión, quedando pendiente la intervención de la Administración y que se deben invitar a los ciudadanos que hoy intervinieron para que sean absueltas las preguntas que se hicieron.

**VI. COMUNICACIONES Y VARIOS**

La Secretaría de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Siendo las 12:45 p.m. se levanta la sesión de la Comisión de Gobierno del día 8 de abril de 2010.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
 Presidente

HENRY CASTRO  
 Primer Vicepresidente


ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

ACTA SUCINTA: 022  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: Abril 13 de 2010  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.  
 HORA DE RECESO: 9:19 a.m.  
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:40 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 01:05 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia  
 SECRETARIA: Dra. Elba Ligia Acosta Castillo

**I. ORDEN DEL DÍA**

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta Sucinta No. 021 del 8 de abril de 2010

**IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**


En desarrollo de la siguiente Proposición:  
 No. 672, aprobada el 4 de noviembre de 2009 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.

Tema: “Futuras inversiones por más de \$8.000 millones en la UAESP, para construcción de salas de velación en el Distrito Capital”.

Citante: Honorable concejal Andrés Camacho Casado (Bancada Partido de la U.)

Citados: Doctores Miriam Margoth Martínez Díaz, Directora UAESP, Mercedes del



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación y Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

## **V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

### **VI. COMUNICACIONES Y VARIOS**

#### **2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 9:15 a.m., se procede a llamar a lista contestando los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: HENRY CASTRO, ATI QUIGUA IZQUIERDO y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.


La Secretaria de la Comisión informa que se cuenta con quórum deliberatorio en la Comisión.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR y CELIO NIEVES HERRERA.

Se da un receso hasta por 30 minutos, siendo las 9:19 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:40 a.m., se hace un segundo llamado contestando los concejales de la Comisión: ANDRÉS CAMACHO CASADO, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de la Comisión: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HENRY CASTRO y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.


Se registraron honorables concejales de otras comisiones: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ISAAC MORENO DE CARO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, CARLOS PÉREZ PARRA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, OMAR MEJÍA BÁEZ, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LILIANA DE DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA e HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios citados doctores: Miriam Margoth Martínez Díaz, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; María Camila Uribe; Secretaria Distrital de Planeación; Elkin Osorio, Director de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud y Yesid Niño, Profesional Especializado de la Secretaria de Salud.

De los Organismos de Control se hicieron presente los doctores: Ranulfo Cossio, Personero Delgado; Sandra Lucía Hincapié, Asesora de la Personería de Bogotá; Claudia Poveda, Profesional Especializado de la Veeduría Distrital y Azucena Rodríguez Ospina, Subdirectora de Fiscalización del Sector Hábitat y Servicios Públicos de la Contraloría Distrital.

Personas que intervinieron en el debate: Señores Ernesto Palacios, Elvira Pinzón, Víctor Hugo Díaz, Enilse Pereira, Francisco Rodríguez y Juan José Rodríguez, Propietarios de inmuebles y Junta de Acción Comunal del Barrio La Merced Norte.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, el cual es aprobado una vez se cuenta con quórum decisorio, con la solicitud de modificación por parte de la H.C. Soledad Tamayo Tamayo de pasar el punto IV de V y viceversa.

## III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 021 del 08 de abril de 2010, se aprueba el acta sucinta.

## IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Son aprobadas dos proposiciones así:

Primera Proposición: Tema: “Magnitud y crecimiento de la enfermedad y pandemia social del alcoholismo en nuestro país y más concretamente en la ciudad de Bogotá D. C.”.

Citantes: Bancada Partido Conservador y Partido Verde.


Segunda Proposición: Tema: “Ejecución de las políticas para los discapacitados de la ciudad”.

Citantes: Bancada del Partido de la U.

La Presidente de la Comisión le concede la palabra al Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA quien manifiesta la equivocación del Concejo de Bogotá al elegir al doctor Rojas Birry como Personero de la ciudad, por cuanto no tiene la autoridad moral ni ética para ejercer el control y vigilancia sobre las actuaciones de los funcionarios del distrito.

La Presidencia de la Comisión concede la palabra al Honorable Concejal JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS quien solicita a la directora de la UAESP, le haga entrega del balance acompañado de las cifras sobre la recolección, transporte y disposición final de las basuras; igualmente le remita la información



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

sobre el proceso licitatorio, manifiesta que la posición del señor Contralor de Bogotá es legítima y las actuaciones de las empresas privadas son cuestionables, pide que por Secretaria de esta Comisión se solicite al señor Contralor de la Ciudad le expida copia del informe que él presentó sobre la empresa Aguas Bogotá respecto al manejo del relleno sanitario y el informe sobre lo que considera un posible favorecimiento a AGUAS BOGOTÁ.

Se le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, en su intervención comunica que el próximo lunes del actual mes, hará presencia en la Corporación el doctor Rojas Birry Personero de la Ciudad, para presentar un balance sobre su gestión y adelantar el respectivo debate de control político; igualmente la Corporación realizará un foro el día 5 o 6 con los aspirantes a la Presidencia de la República, para así determinar los programas que cada uno tiene para la ciudad; respecto a los residuos sólidos expresa que la preocupación es más por la licitación para mantener un relleno sanitario de residuos sólidos o un botadero de basura y no hay preocupación por el buen manejo ambiental de esos residuos, hay que buscar otras opciones para la ciudad ya que en el mundo actual ese manejo de los residuos en los rellenos sanitarios está revalidado.

## V. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la siguiente Proposición:

No. **672**, aprobada el 4 de noviembre de 2009 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público y trasladada a esta Comisión.


Tema: “Futuras inversiones por más de \$8.000 millones en la UAESP, para construcción de salas de velación en el Distrito Capital”.

Citante: Honorable concejal Andrés Camacho Casado (Bancada Partido de la U.)

La Presidente de la Comisión honorable concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia concede la palabra al citante al debate.

Honorable Concejal ANDRÉS CAMACHO CASADO. Manifiesta que la normatividad que rige los cementerios es el P.O.T y el proyecto que tiene la



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011


UAESP sobre la ampliación del cementerio del Norte está contrariando los soportes técnicos y las normas del Plan Maestro, ya que no se reducen los impactos ambientales de espacio público; el Concejal realiza su presentación en video beam y concluye que a los dueños de los predios cercanos al cementerio se les está obligando a vender a punta de engaños y se les está enviando a vivir a Bosa, Usme, San Cristobal y otras localidades del sur de la ciudad; considera inconveniente la ampliación del cementerio del norte ya que son más los contras que los pro. Reitera que engañan a los propietarios de los predios, a la opinión pública, a los ciudadanos y a los medios de comunicación, cuando dicen que la ampliación del cementerio del Norte se encuentra en el Plan Maestro y eso no es así, la UAESP con este proyecto pisotea y desconoce los intereses generales de los capitalinos.

Honorable concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ. Plantea inquietudes sobre las inversiones de la UAESP en la construcción de salas de velación en el distrito capital, ya que hay una presencia leve en la Comisión de evaluación y seguimiento por parte de los señores de servicios funerarios; sugiere que en esa comisión se incluya a las Secretarías de Salud y Ambiente, igualmente plantea el tema de los equipamientos y áreas definidas en los servicios funerarios, manifiesta que el gremio de pequeños y medianos prestadores del servicio funerario tienen mucha preocupación por la construcción y creación de esas salas de velación en los cementerios. Invita a la Administración a revisar todo ese asunto a que se golpea a un sector que ha venido prestando el servicio funerario sobre todo a los sectores más pobres y su rol es ser regulador de esa actividad.

Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ. Se refiere a que los pobres y campesinos siempre son víctimas de esas políticas públicas, son mal pagos y nunca le queda un predio digno para vivir, a los propietarios originales del suelo se les pone a pagar el costo del desarrollo y no se les indemniza, no se les da lo justo y se les atropella por el desarrollismo. La renovación urbana se hace empoderando y siendo justos económica y socialmente con los propietarios del suelo.

Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO. Cuestiona sobre ¿hasta dónde el Distrito tiene que regular sobre los servicios funerarios?; pregunta: Los hornos crematorios generan o no contaminación ambiental y hasta dónde afecta la salud



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

de los colombianos? Esto tiene que definirlo la Administración, el Concejal argumenta que es defensor de la renovación urbana pero con inclusión, observando los intereses generales de la ciudadanía.

Señor Ernesto Palacios. Manifiesta que lo ofrecido por la UAESP para la compra de las casa es de 4, 10 y hasta 18 millones de pesos, no se les tiene en cuenta para nada.

Señora Elvira Pinzón. Manifiesta que no entiende por qué la quieren sacar a la fuerza y le ofrecen tan poco por su inmueble, no entiende la política de la Administración.

Señor Víctor Hugo Díaz. Manifiesta que a él le negociaron con la amenaza de la expropiación y le tocó salir de su propiedad, lo cual lo ha afectado emocional, física y económicamente; solicita se estudie su caso.

Señora Enilce Pereira. Expone los inconvenientes ambientales y las afectaciones en la salud de los habitantes y niños del sector por el funcionamiento de hornos crematorios; igualmente hay un daño moral y patrimonial causado a los propietarios de los inmuebles aledaños al cementerio, todo lo que se propone por parte de la UAESP está en contra de lo planteado por el Plan Maestro; por lo anterior solicita que se cancele el proyecto.


Señor Francisco Rodríguez. Menciona que este proyecto de la UAESP carece de sustento técnico, social, económico y ambiental, está en contra del Plan Maestro y viola el derecho a la propiedad privada.

Señor Juan José Rodríguez. Considera que el proyecto de la UAESP es ilegal porque se violan los derechos constitucionales y se pisotean los intereses de los ciudadanos.

La Presidente de la Comisión Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, le concede la palabra a la Administración.

Doctora Miriam Margoth Martínez Díaz, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Manifiesta que los servicios funerarios se deben



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011

ampliar sobre todo en los cementerios de propiedad del Distrito e informa que se han cumplido una serie de requisitos con la comunidad; señala que el proyecto debe ser revisado de acuerdo con la normatividad que hoy se está aplicando sobre la compra de esos predios, por tanto está de acuerdo con que se pare ese proceso y se revise toda la normatividad, sobre todo en el pago y las indemnizaciones, reconoce que no se tiene licencia de construcción pero dice que en el Plan Maestro de cementerios se establece qué predios hay que comprar y luego presentar el plan de regulación que ya está listo, el cuál será presentado inmediatamente. Manifiesta que se revisará la forma en que se están comprando los predios para lo cual se inició un contrato o consultoría para ello.

Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA. Manifiesta que la Directora de la UAESP debe revisar su nómina ya que familiares de los que dirigen cementerios privados trabajan allí; pone de presente el atropello a que están siendo sometidos los vecinos del sector, considera que a ese cementerio se le debe cambiar el uso y convertirlo en Museo.

Doctora Miriam Margoth Martínez Díaz, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Señala que se revisará el proyecto junto con el Concejo y se corregirá lo que deba corregirse; presenta disculpas a los ciudadanos que se han sentido atropellados por funcionarios de la UAESP.

Doctora María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación. Realiza su exposición manifestando que ha escuchado las preocupaciones de la ciudadanía y de los Concejales; que la Administración debe tener un control de la actividad y en el caso del Plan Maestro lo importante es cómo se minimizan esos impactos de la actividad, se deben crear unos espacios participativos para trabajar en conjunto con la comunidad y considera igualmente que se debe ampliar y mejorar el Comité de Seguimiento.

Honorable Concejal ANDRÉS CAMACHO CASADO le solicita a la Directora de la UAESP una reunión con los dueños de los predios cercanos al cementerio del Norte y solicita revisar el P. O. T. para mirar si esas actividades están permitidas ya que los ciudadanos no quieren estar o vivir cerca de un horno crematorio.



